



Resolución Ministerial

Lima, 14 de ABRIL del 2018.

Vistos, los expedientes N°s. 18-033567-002 y 18-033869-001 que contienen el Memorando N° 847-2018-OGGRH-OARH-EIE/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y la carta de renuncia formulada por la abogada Roxana Cecilia Espinoza Portilla, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 138-2018/MINSA, de fecha 21 de febrero de 2018, se designó a la abogada Roxana Cecilia Espinoza Portilla, en el cargo de Asesora, Nivel F-4, de la Secretaría General del Ministerio de Salud;

Que, la referida funcionaria ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 447-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable señalando que corresponde aceptar la renuncia de la citada profesional;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General (e); y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y, el Decreto Supremo N° 032-2017-SA;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la abogada Roxana Cecilia Espinoza Portilla al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 138-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

